CONJUNTO DE RECOMENDACIONES Y NUEVAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA EFICACIA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS PAÍSES DEL PROYECTO

D4.1: Resumen ejecutivo

El proyecto está financiado por la Unión Europea mediante el Instrumento de Apoyo Técnico y ha sido implementado por la Agencia Europea para las necesidades educativas especiales y la inclusión educativa, en colaboración con la Comisión Europea

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El proyecto Combatir las disparidades en el acceso a la educación inclusiva en Portugal, Italia y España (TSI EUROCH), del Instrumento de Apoyo Técnico, tiene como fin apoyar a Italia, Portugal y España en su continuo esfuerzo por mejorar sus sistemas y prácticas de educación inclusiva. Uno de los enfoques principales es la coherencia en la aplicación de las políticas a nivel nacional y regional a fin de garantizar una educación inclusiva de gran calidad en los tres países. El objetivo del proyecto es generar un cambio sostenible para fortalecer las competencias necesarias para abordar las desigualdades en el acceso a la educación inclusiva dentro de los sistemas de cada país.

Este documento ofrece un resumen de las recomendaciones y las nuevas medidas para mejorar la eficacia de la educación inclusiva de cada uno de los tres países del proyecto. Este es el resultado del trabajo realizado en las fases 1 y 2 de esta actividad. Durante la fase 1 se llevó a cabo un estudio documental de la educación inclusiva a nivel jurídico, institucional y de gobernanza en cada uno de los tres países, respaldado por datos cualitativos (en línea) procedentes de entrevistas con representantes de cada país. El análisis temático puso de manifiesto el grado de desarrollo de la educación inclusiva dentro de los sistemas nacionales de cada uno de los tres países, así como información comparativa entre ellos. De este análisis se derivaron informes de cada país por separado sobre Italia y España (D2.2). Los informes concluyeron que en cada país existen diversas deficiencias y desafíos en la política y práctica de la educación inclusiva, así como áreas con potencial de mejora. Un informe adicional (D2.3), elaborado por expertos de Finlandia, Noruega y Suecia, analizó las prácticas nacionales de educación inclusiva en los países europeos nórdicos. Su objetivo era identificar áreas de las políticas y las buenas prácticas actuales en la educación inclusiva que pueden transferirse a cada uno de los países de este proyecto, o a todos ellos, teniendo en cuenta las realidades políticas y los contextos locales.

La fase 2, dedicada a la involucración de las partes interesadas del proyecto, se basó en las conclusiones de la fase 1 y adoptó un enfoque de abajo hacia arriba para realizar un estudio en profundidad sobre la práctica actual en las regiones y escuelas de cada uno de los tres países. En esta fase, cada uno de los países del proyecto identificó sus propias áreas prioritarias principales:

Italia:

- Reforzar la gobernanza y la financiación de la educación inclusiva.
- Reforzar la autonomía de las escuelas.
- Mejorar las competencias del profesorado para la educación inclusiva.
- El papel de los asistentes de autonomía y comunicación, así como del personal no docente, en la promoción de la práctica inclusiva.
- Abordar las desigualdades regionales en relación con la práctica inclusiva a nivel escolar y de prestación de servicios.

El proyecto está financiado por la Unión Europea mediante el Instrumento de Apoyo Técnico y ha sido implementado por la Agencia Europea para las Necesidades Educativas Especiales y la Inclusión Educativa, en colaboración con la Comisión Europea

Portugal:

- Reforzar la gobernanza y la financiación de la educación inclusiva.
- Desarrollar competencias para abordar la diversidad, la equidad y la inclusión en la educación.
- Promover la respuesta de la escuela a la diversidad del alumnado.

España:

- Disparidades territoriales en la educación inclusiva.
- Recursos de apoyo y profesores de apoyo en las escuelas.
- Formación en el puesto de trabajo para los docentes.
- Competencias del sistema.
- Colaboración entre centros educativos.
- Evaluación y supervisión.

Después de una serie de actividades de aprendizaje entre iguales y reuniones en persona, la fase 2 concluyó con una visita de estudio a Suecia por parte de los representantes de cada uno de los tres países, la Dirección General de Apoyo a las Reformas Estructurales (DG REFORM) y el equipo de la Agencia. Esta visita promovía el intercambio de conocimientos y oportunidades de aprendizaje entre iguales sobre el progreso, los avances y los desafíos, mientras el país continúa desarrollando un sistema educativo más inclusivo.

El proceso y el análisis de las conclusiones de la fase 2 y el compromiso de las partes interesadas, se presentan de forma detallada en el documento D3.1. Se exponen las conclusiones por país para destacar las áreas que requieren refuerzo, así como las deficiencias y dificultades en la educación inclusiva. El D3.1 concluye con una visión global de las dificultades que se vislumbraron como comunes a los tres países.

El objetivo de la fase 2 era establecer una estrecha colaboración con diversas partes interesadas a nivel local, regional y nacional, tanto dentro como entre los tres países. Esto se llevó a cabo con el fin de fomentar el diálogo sobre la educación inclusiva, compartir conocimientos y experiencias entre iguales, y promover la mejora de la educación inclusiva, especialmente en relación con los aspectos identificados en la fase 1. Las partes interesadas se reunieron en línea y hablaron de los temas principales con sus homólogos. Las reuniones regionales cara a cara se celebraron en cinco regiones de cada uno de los tres países, lo que permitió conversaciones más focalizadas.

En las siguientes secciones se indican las recomendaciones y las medidas sugeridas para abordar las dificultades y las deficiencias y aprovechar las fortalezas que han surgido de las conclusiones de las fases 1 y 2 en cada país. Las recomendaciones se indican con una explicación corta de cada área temática principal. Esta explicación se desarrolla más a fondo en el informe completo (D4.1), que incluye medidas sugeridas para abordarlas, así como ejemplos de diversas políticas y prácticas, respaldados por las evidencias de la investigación.

Para que cada uno de los países pudiera analizar y comentar las conclusiones, las recomendaciones y los borradores de las medidas sugeridas, se celebraron reuniones

bilaterales con representantes de los ministerios de educación de cada país, con la aportación adicional de DG REFORM, para garantizar que las medidas que se traducirían en planes de acción preliminares se alinearan con las prioridades actuales de cada país y fueran viables dentro del contexto de otros aspectos del sistema educativo.

En el anexo del informe completo se ofrecen nueve páginas de información adicional proporcionada por los representantes del Ministerio de Educación italiano en respuesta a las recomendaciones y medidas sugeridas de este documento y a los comentarios de los representantes del órgano DG REFORM. Esta información adicional contiene los pasos iniciales hacia la aplicación de las medidas sugeridas en el sistema educativo italiano.

RECOMENDACIONES Y MEDIDAS SUGERIDAS

En las secciones siguientes se proporciona una amplia visión global de los principales puntos de las recomendaciones y medidas sugeridas para cada uno de los tres países. El informe completo (D4.1) incluye información adicional y más detallada sobre cada recomendación y sobre las medidas sugeridas. Las recomendaciones realizadas guardan relación con las áreas prioritarias identificadas en cada país, así como los casos donde surgieron dificultades y deficiencias en la política o en la aplicación práctica a partir de las conclusiones. Las medidas sugeridas ofrecen más detalles, explicaciones y ejemplos en relación con las recomendaciones.

Recomendaciones para Italia

Son cinco las recomendaciones principales para Italia, más catorce recomendaciones secundarias asociadas, vinculadas a cada una de las áreas prioritarias principales, que incluyen más orientaciones.

1. Reforzar la gobernanza y la financiación de la educación inclusiva.
2. Reforzar la autonomía de las escuelas.
3. Mejorar las competencias del profesorado para la educación inclusiva.
4. Clarificar el papel de los asistentes de autonomía y comunicación, así como del personal no docente.
5. Abordar las desigualdades regionales.

Medidas sugeridas para Italia

Además de las recomendaciones principales y secundarias, se sugieren siete medidas para Italia.

1. Mantener una "conversación nacional" con las partes interesadas para llegar a una opinión unánime sobre la educación inclusiva como enfoque para todo el alumnado, no vinculada a necesidades educativas especiales o discapacidades.

El proyecto está financiado por la Unión Europea mediante el Instrumento de Apoyo Técnico y ha sido implementado por la Agencia Europea para las Necesidades Educativas Especiales y la Inclusión Educativa, en colaboración con la Comisión Europea

2. Desarrollar enfoques más flexibles sobre los planes de estudio y la docencia. Es necesario adoptar enfoques más flexibles sobre los planes de estudio y la docencia para tener la seguridad de que cada vez más alumnos y alumnas puedan recibir apoyo sin recurrir a las etiquetas formales.
3. Supervisión y evaluación para la mejora continua. El desarrollo de un marco político global que incorpore la equidad y la inclusión; también hacen falta mecanismos de supervisión y evaluación.
4. Reforzar las instituciones del gobierno central y las estructuras regionales, clarificando las funciones y simplificando las distintas organizaciones, oficinas y instituciones de apoyo para lograr un sistema más coherente y un uso eficaz de los recursos con responsabilidades bien definidas.
5. Autoevaluación y valoración del profesorado. Los mecanismos de supervisión y evaluación deben incluir autoevaluaciones y valoraciones del profesorado a nivel escolar y local con el apoyo y los datos de los niveles local y nacional.
6. Los mecanismos de financiación y recursos deben tener en cuenta la equidad y la inclusión, equilibrando tanto las medidas generales como las específicas, pero siguiendo un modelo sostenible que permita a las escuelas y áreas locales planificar a varios años vista.
7. Desarrollar un marco de competencias para los docentes. El desarrollo de un mismo marco de competencias para los docentes y los líderes escolares puede ayudar a lograr coherencia entre las regiones, así como a mejorar la estructura profesional.
8. Revisar las funciones o el trabajo de los distintos centros de apoyo, así como los roles de quienes desempeñan funciones de apoyo, en particular la función de los profesores de apoyo, a fin de garantizar que las escuelas con un bajo rendimiento reciban el apoyo que necesitan.

Recomendaciones para Portugal

Estas recomendaciones surgen de las conclusiones de la fase de participación de las partes interesadas de este proyecto y se alinean con las prioridades portuguesas establecidas en el contexto del reciente informe *Review of Inclusive Education in Portugal*, elaborado por la OCDE en 2022. Las tres áreas prioritarias establecidas para Portugal se incorporan en estas recomendaciones. Se sugieren medidas que podrían también contribuir positivamente a la planificación de acciones diseñadas para avanzar hacia las recomendaciones realizadas por la OCDE en dicha revisión.

Son diez las recomendaciones para Portugal, con algunos detalles explicativos sobre los puntos principales que se deben abordar y ejemplos de prácticas.

1. Mejorar la gobernanza en todos los niveles del sistema.
2. Desarrollar procesos de supervisión y evaluación a nivel regional y nacional.
3. Desarrollar procesos de supervisión y evaluación a nivel escolar y local.
4. Aumentar la colaboración.

5. Revisar la formación inicial de los docentes.
6. Desarrollar una estrategia nacional para el desarrollo profesional continuo (DPC).
7. Contratar una diversidad más amplia de personal.
8. Involucrar a las partes interesadas locales.
9. Desarrollar módulos de formación y orientación.
10. Aumentar el enfoque sobre el liderazgo.

Medidas sugeridas para Portugal

Se sugieren cinco medidas, con una justificación e información detallada sobre cada una de ellas. En concreto, la medida 3 presenta seis subsecciones. Las cinco medidas están relacionadas con las conclusiones y las recomendaciones de la revisión de la OCDE.

1. Desarrollar la mentalidad de "un único sistema", con el fin de alejarse de la educación inclusiva como un tema y moverse hacia un enfoque sobre una enseñanza de gran calidad y un aprendizaje para todos. Para ello, es necesaria la colaboración entre diversas partes interesadas y sectores, lo que incluye la gobernanza, el desarrollo de competencias, las intervenciones a nivel escolar y la creación de equipos de apoyo multidisciplinarios.
2. Aplicar un enfoque escalonado de apoyo, con una planificación de recursos que permita el uso flexible de diversas estrategias. Esta medida está relacionada con la identificación de las necesidades formativas del personal y la supervisión y evaluación eficaces del uso de los recursos.
3. Establecer planes de gobernanza que definan roles y responsabilidades. Este plan debería incluir un enfoque estratégico y coherente sobre la supervisión y la evaluación. Se indican seis medidas secundarias en torno a la autoevaluación a nivel escolar, los datos sobre el uso de los recursos, los indicadores acordados de las competencias escolares para su aplicación a nivel local y nacional, la evaluación regional y nacional de los datos según una serie de variables, la política y el acuerdo sobre el uso de los datos y el desarrollo del rol "líderes intermedios" y su uso.
4. Desarrollar un *continuum* de formación inicial y oportunidades de desarrollo profesional continuo (DPC) para los líderes escolares, el profesorado y el personal no docente, a nivel nacional y con cierta flexibilidad para la aplicación local, en consonancia con la mentalidad de sistema único (la medida 1, mencionada anteriormente). Se incluyen enfoques y temas clave, así como la necesidad de financiación y tiempo para la colaboración con los compañeros de profesión.
5. Crear iniciativas para aumentar la contratación de personal procedente de grupos minoritarios para la enseñanza y otros roles dentro de la educación. Esta medida se identifica como uno de los principales retos en una región donde hay una elevada proporción de alumnado migrante. La mejora en la formación y el apoyo (medida 4, mencionada anteriormente) puede aumentar el atractivo de la profesión docente y favorecer la retención del profesorado. Es necesario revisar la práctica actual de

El proyecto está financiado por la Unión Europea mediante el Instrumento de Apoyo Técnico y ha sido implementado por la Agencia Europea para las Necesidades Educativas Especiales y la Inclusión Educativa, en colaboración con la Comisión Europea

distribución del personal central para otorgar a la dirección de la escuela autonomía para cumplir las necesidades escolares y locales y establecer un personal más estable en las escuelas.

Recomendaciones para España

Se proporcionan veintisiete recomendaciones para España en las seis áreas prioritarias, con el fin de identificar estrategias para abordar las dificultades y deficiencias que han surgido del análisis. Las medidas sugeridas ofrecen una explicación más detallada, junto con ejemplos en relación con cada recomendación.

1. Reducir las desigualdades territoriales en la educación inclusiva: seis recomendaciones.
2. Desarrollar recursos de apoyo y asistencia para los docentes en las escuelas: cuatro recomendaciones.
3. Desarrollar y centrarse en la formación en el puesto de trabajo de los docentes: cuatro recomendaciones.
4. Desarrollar competencias del sistema: cuatro recomendaciones.
5. Aumentar las oportunidades de colaboración entre los centros educativos: cinco recomendaciones.
6. Desarrollar procesos sistemáticos para la evaluación y la supervisión: cuatro recomendaciones.

Medidas sugeridas para España

1. Seis son las medidas sugeridas para abordar las desigualdades territoriales presentes a nivel nacional, regional, local y escolar, con un enfoque en la cooperación y la colaboración entre los distintos niveles y partes interesadas, así como el desarrollo de sistemas y estrategias para reducir las diferencias dentro de los contextos regionales.
2. Se sugieren cuatro medidas para proporcionar recursos y apoyar a los docentes en las escuelas. Para abordar las diferencias regionales es necesario evaluar la distribución, asignación y utilización de los recursos existentes dentro de las escuelas y entre las distintas regiones. Se necesitan tres medidas adicionales para determinar el número necesario de profesores de apoyo que hacen falta en las escuelas, garantizar la oferta de formación especializada y oportunidades de DPC para docentes, y fomentar equipos y redes multidisciplinares dentro y entre las escuelas.
3. Se proponen cuatro medidas para mejorar la formación en el puesto de trabajo de los docentes, incluyendo módulos obligatorios sobre educación inclusiva, tanto en la etapa inicial de su formación como a lo largo de su desarrollo profesional continuo. Estos módulos serían impartidos por expertos en educación inclusiva,

quienes también podrían desempeñar el papel de mentores. Se pueden desarrollar enfoques más flexibles para modelos de formación colaborativos y diversos.

4. Se sugieren cuatro medidas para el desarrollo de competencias dentro del sistema. Estas medidas se centran en el desarrollo y la aplicación de estrategias de gestión del cambio, para respaldar la integración de las prácticas de educación inclusiva en las rutinas escolares diarias, junto con mecanismos de retroalimentación continua sobre la eficacia de las prácticas educativas a nivel del sistema. Para sacar adelante estas medidas se requerirá una inversión en programas de liderazgo y el desarrollo de un sistema de apoyo integrado.
5. Para promover la formación de redes y fomentar la colaboración eficaz entre los centros educativos, se sugieren cinco medidas. Estas medidas están relacionadas con el desarrollo de distintos tipos de iniciativas en torno a las asociaciones, el fomento activo de la participación, la creación de sistemas de intercambio entre escuelas y talleres para las familias y los miembros de la comunidad.
6. Se sugieren cuatro medidas para la evaluación y la supervisión. Cabe mencionar que se incluirá más información sobre este tema en otros documentos. Las medidas están relacionadas con el acuerdo con las partes interesadas pertinentes sobre indicadores claros para la supervisión y la evaluación de la eficacia de la educación inclusiva, en distintos aspectos clave. Se pondrán en marcha ciclos de evaluación periódicos de todos los aspectos y auditorías de las prácticas escolares, con informes transparentes de los resultados de las evaluaciones.

SIGUIENTES PASOS

Se llevaron a cabo una serie de reuniones bilaterales con cada uno de los tres países del proyecto con la finalidad de discutir y alcanzar un acuerdo sobre las recomendaciones y medidas sugeridas, a partir de las cuales se desarrollará de forma conjunta un plan de acción preliminar individual con cada país. Cada plan de acción presentará más detalles sobre las medidas específicas que se desarrollarán, como las tareas, las responsabilidades y un marco temporal para guiar su aplicación eficaz.

Paralelamente al desarrollo de los planes de acción, tendrán lugar una serie de eventos de formación para el desarrollo de competencias (paquete de trabajo 6), en consonancia con las prioridades y las áreas de dificultades del país.

El proyecto está financiado por la Unión Europea mediante el Instrumento de Apoyo Técnico y ha sido implementado por la Agencia Europea para las Necesidades Educativas Especiales y la Inclusión Educativa, en colaboración con la Comisión Europea